



Universidad Nacional de Córdoba

**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 Córdoba - Argentina - CC 728  
TE: (051) 332091 al 96 / FAX: 54-51-332092 / Ciudad Universitaria: TE: 334063



CORDOBA, 15 DIC 2010

**VISTO:**

La Nota N° 4765/10, por la cual la Directora de la Especialidad en Planificación y Diseño del Paisaje solicita el pago de Asignaciones Complementarias; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en dicho pedido se pone de manifiesto, las tareas desarrolladas por el Dr. Jorge Sanabria.

Que el mencionado realizó el dictado de 3 clases teórico-prácticas, correspondientes a la asignatura "EL SUELO EN EL PAISAJE: Pedología".

Que la liquidación solicitada, se encuadra dentro de las disposiciones de la Resolución N° 471/95 y modificatorias del Honorable Consejo Superior.

Que el pago respectivo será afrontado con fondos provenientes de la fuente 12, cuenta Recursos Propios, Subcuenta EDP (107).

Por todo ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo N° 36 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Disponer el pago de Asignaciones Complementarias para el mes de Septiembre del corriente año, por el concepto de Complemento Docente, con carácter no permanente, ni bonificable, a favor del Personal Docente y por los montos que se detallan a continuación:

LEGAJO	DOCENTE	BRUTO A COBRAR	TOTAL
26135	SANABRIA, Jorge	\$ 967,80	\$ 1.200,00

ARTICULO N° 2: La presente liquidación asciende a un total bruto de Pesos NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 967,80), imputando la misma al Crédito de la Partida 1.3.6.1. de la fuente 12, cuenta Recursos Propios, Subcuenta EDP (107).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
AREA DE PERSONAL





Universidad Nacional de Córdoba

**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

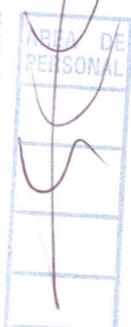
Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 Córdoba - Argentina - CC 728  
TE: (051) 332091 al 96 / FAX: 54-51-332092 / Ciudad Universitaria: TE: 334063



ARTICULO N° 3: La presente asignación complementaria incluye los descuentos correspondientes a aportes y contribuciones personales establecidas de Ley.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

**RESOLUCION N° 1163 /10.**